ANÁLISIS DEL SECTOR

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO No. MC-029-2026

OBJETO:

"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000001572 - PIIP"

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS ($ 48.909.000,00) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO:

DOS (2) MESES, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, correspondiendo acreditar el pago de las estampillas de ley liquidadas sobre el monto del contrato, la expedición del registro presupuestal y la firma del acta de iniciación.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CHAPARRAL TOLIMA

MAYO DE 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **"CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000001572 - PIIP".**

El presente proceso contractual hace parte del sector terciario de la economía, específicamente del subsector de prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados, el cual comprende las actividades orientadas a la generación de conocimiento, asistencia técnica, consultoría, planeación, diseño, acompañamiento profesional y apoyo especializado requeridos para el desarrollo de proyectos públicos y privados.

Este sector constituye un componente fundamental para el fortalecimiento institucional y el desarrollo territorial, debido a que proporciona servicios especializados que permiten la formulación, estructuración, planeación y ejecución eficiente de proyectos de inversión, infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos.

Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con consultoría, estudios técnicos, diseños arquitectónicos e ingenieriles, interventoría, asesoría especializada, levantamientos topográficos, análisis estructurales, formulación de proyectos, planeación territorial, supervisión técnica y demás servicios profesionales asociados al desarrollo de infraestructura y proyectos institucionales.

Los agentes que integran este sector corresponden a firmas consultoras, empresas de ingeniería y arquitectura, profesionales independientes, sociedades de consultoría, operadores especializados, empresas de servicios técnicos, oficinas de diseño, interventores y demás personas naturales o jurídicas dedicadas a la prestación de servicios profesionales y técnicos especializados.

En el contexto de la contratación estatal, las actividades propias del sector terciario se orientan al suministro de capacidades técnicas y profesionales requeridas por las entidades públicas para garantizar la adecuada planeación, estructuración y ejecución de proyectos de inversión, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

En el caso particular del presente proceso, la contratación de la consultoría permitirá contar con los estudios y diseños técnicos necesarios para la futura construcción de un aula de sistemas en la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario del municipio de Chaparral, garantizando que el proyecto cumpla con las condiciones técnicas, normativas y funcionales requeridas para su adecuada ejecución y posterior puesta en funcionamiento.

1. ASPECTOS ECONOMICOS Y GENERALES DE MERCADO

1.1 Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015)

Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la

clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente:

Clasificación	Descripción
81100000	Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura
80101604	Planificación o Administración de Proyectos
81101500	Ingeniería Civil

1.2 Sector Servicios.

El sector servicios se identifica como el sector terciario de la economía.

Este sector agrupa todas las actividades económicas dedicadas a la prestación de servicios y no a la producción de bienes materiales. Su finalidad principal es satisfacer necesidades mediante actividades profesionales, técnicas, comerciales, financieras, educativas, administrativas o de apoyo.

En contratación estatal, el sector servicios generalmente se identifica por actividades como: Consultoría, Interventoría, Asesoría profesional, Servicios técnicos, Servicios administrativos, Educación, Salud, Transporte, Tecnología, Vigilancia y aseo, Servicios financieros y Telecomunicaciones

1.3 Clasificación CIIU

Dado el objeto del contrato, las condiciones del mismo y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación, mediante la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., elaborada y adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, se identifica que las actividades económicas relacionadas con el presente proceso contractual corresponden al sector terciario de la economía, específicamente a la prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados de consultoría e ingeniería.

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las empresas, firmas consultoras, personas naturales o jurídicas y demás entidades que pueden desarrollar el objeto de: **“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE SISTEMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA – BPIN 202600000001572 - PIIP”**

13.1 Sector Servicios

La actividad económica principal aplicable al presente proceso corresponde al código CIIU 7110, el cual comprende la prestación de servicios profesionales relacionados con estudios técnicos, diseños arquitectónicos e ingenieriles, levantamientos topográficos, análisis estructurales, formulación de proyectos y demás actividades asociadas a la consultoría técnica especializada para proyectos de infraestructura.

En consecuencia, las empresas, firmas consultoras, profesionales independientes y demás personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de consultoría, arquitectura e ingeniería constituyen los potenciales oferentes dentro del sector económico objeto del presente análisis.

1.4 ESTADISTICAS DEL SECTOR

- **Índice ISE de las actividades económicas**

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

Para el mes de febrero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 120,17, lo que representó un crecimiento de 1,65% respecto al mes de febrero de 2025pr (118,22). (Ver gráficos 2 y 3).

Ilustración 1Tasa de crecimiento del Índice ISE de las actividades económicas

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (febrero)

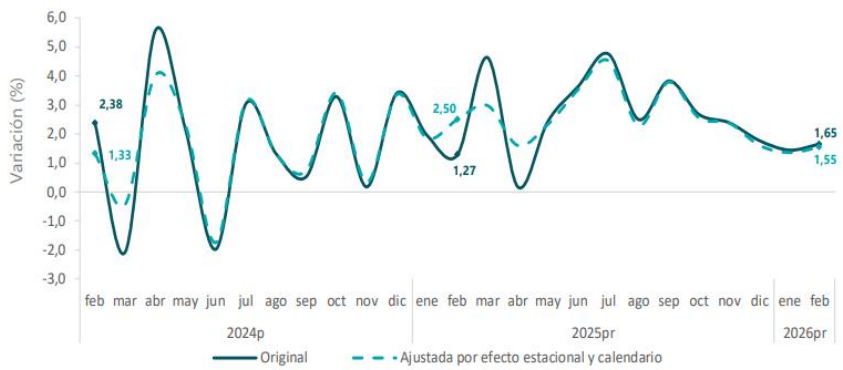

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Ilustración 2 Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE:

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026Pr (febrero)

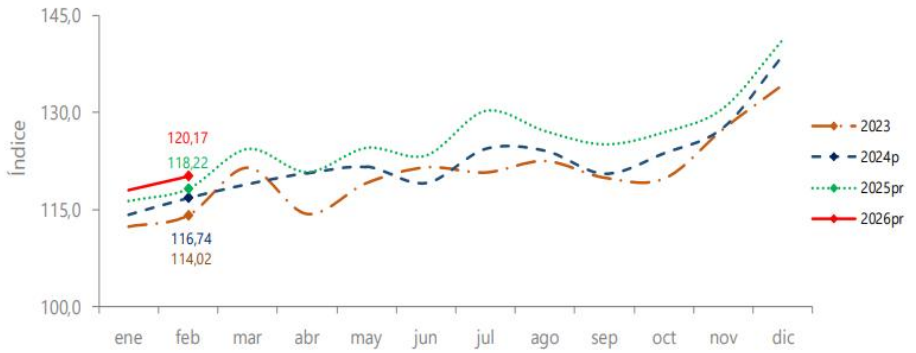

Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024P - 2026Pr (febrero)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

En la ilustración 1 se presenta la tasa de crecimiento del índice ISE, donde se tiene en cuenta el valor del índice ISE de febrero 2026 y enero 2025. En la segunda, se presenta el índice de seguimiento a la economía del mes de enero del 2026.

- **Índice de las actividades Terciarias**

Ilustración 4 Índice de las actividades secundarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:

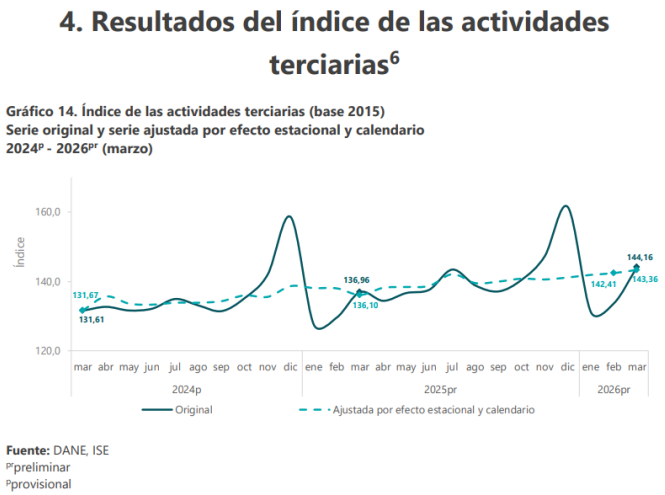

Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; **Actividades profesionales**, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- **Comportamiento anual del índice de las actividades terciarias**

ara el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025pr (136,10). (Ver gráficos 14 y 15).

Ilustración 5 Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)

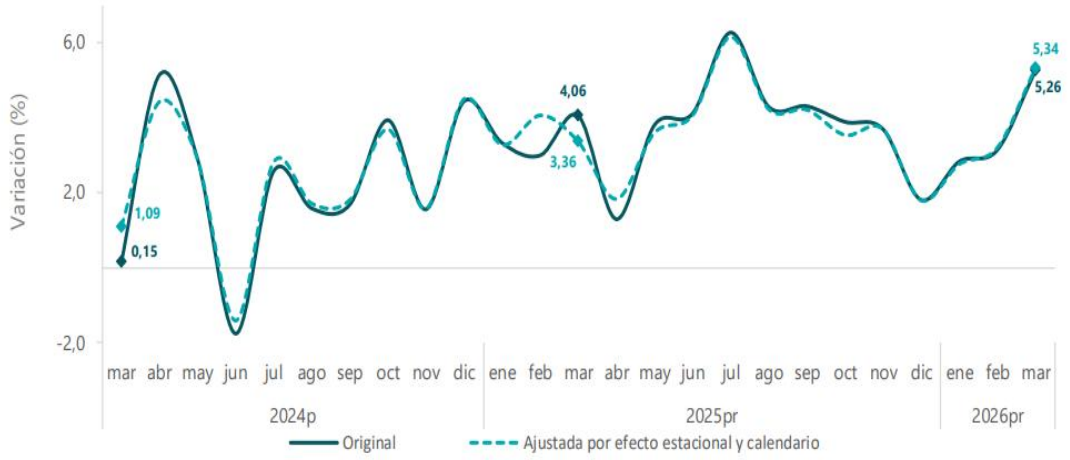

Fuente: DANE, ISE

- **Comportamiento mensual del índice de las actividades terciarias**

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 0,67%, respecto al mes de febrero de 2026pr (142,41). (Ver gráficos 14 y 16).

Ilustración 6 Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciaria, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (marzo)

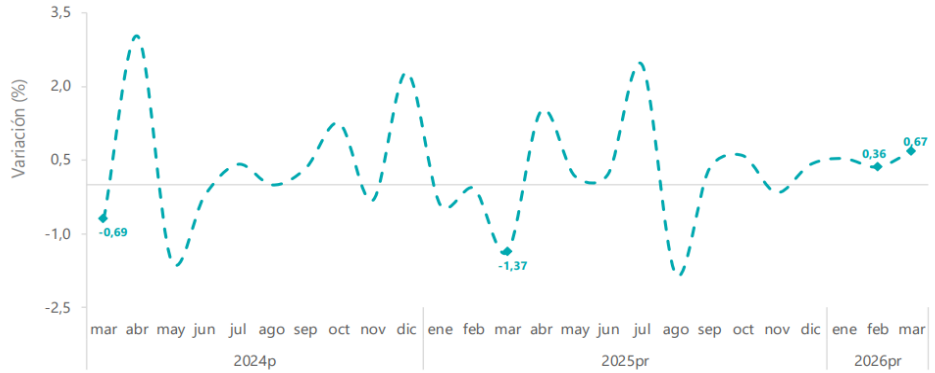

Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

➢ ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Ilustración 7 Variación anual de los ingresos nominales, Total nacional

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

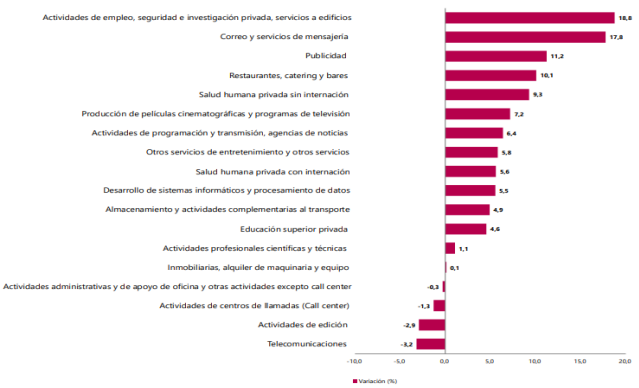

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

- **Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos**

En enero de 2026, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. El subsector que presentó una mayor disminución fue actividades de edición -11,5%.

Ilustración 8 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector servicios

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **Producto Interno Bruto**

El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país.

Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Ilustración 9 Tasa de crecimiento PIB

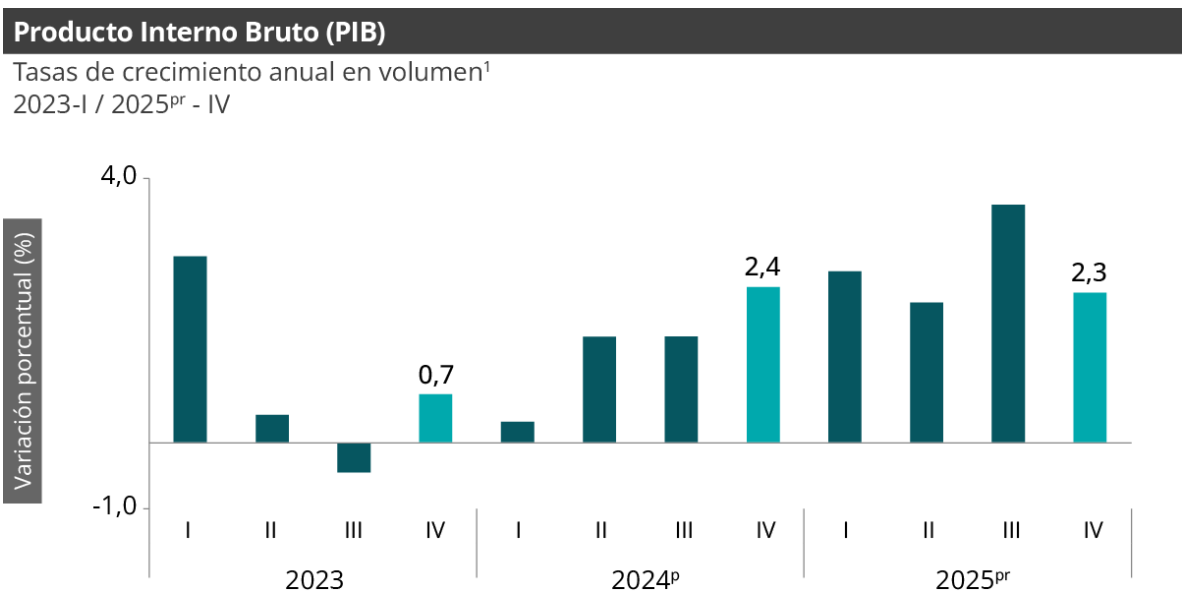

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Ilustración 10 Valor agregado por actividad económica:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

- **Valor agregado por actividad económica**

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%

Ilustración 11 Tasa Actividades profesionales, científicas y técnicas:

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

- **Indicadores Económicos:**

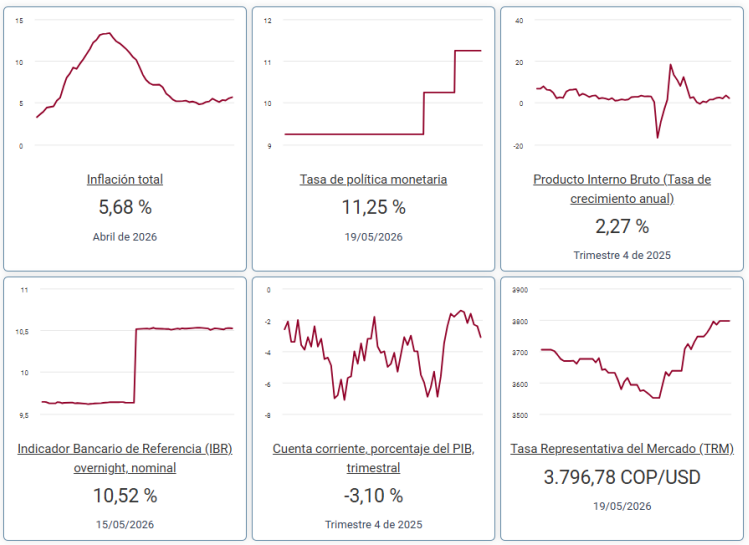

Fuente: Banco de la Republica

- **DÓLAR TRM**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

El precio del dólar ha venido presentando una disminución, tanto así que el miércoles 12 de noviembre de 2025 tuvo un precio mínimo de $3.703, precio que no se presentaba desde octubre de 2021.

El precio del dólar es cambiante dado que su valor depende de:

- Tasas de interés de Colombia y la tasa de interés de la reserva federal de los Estados unidos FED
- Precio de los commodities que se exportan (petróleo y café)
- Las remesas

Desde mediados de abril del 2025 el precio del dólar en Colombia ha venido bajando hasta tocar el mínimo en noviembre 2025 como se mencionó anteriormente. La FED ha venido disminuyendo su tasa de interés, lo que genera que el dólar pierda atractivo como activo de inversión, dado que su rendimiento se

reduce frente a otros activos financieros. El Banco De La República ha mantenido alta su tasa de interés, en comparación con la FED. Por lo anterior, Colombia tiene un atractivo para la inversión extranjera.

El precio de los commodities que se exportan (petróleo y café) generan que aumente el flujo de dólares en la economía nacional, situación similar se presenta con las remesas que envían los colombianos que se encuentran en Estados Unidos.

Las situaciones mencionadas han generado que el dólar este a la baja, por el aumento de dólares que han ingresado en la economía.

Los proponentes deben tener en cuenta los indicadores económicos, especialmente la TRM, dado que el costo de los materiales e insumos puede variar según su comportamiento. Estas fluctuaciones pueden generar ajustes en los precios y, en consecuencia, afectar el presupuesto inicial.

Ilustración 13 Variación TRM:

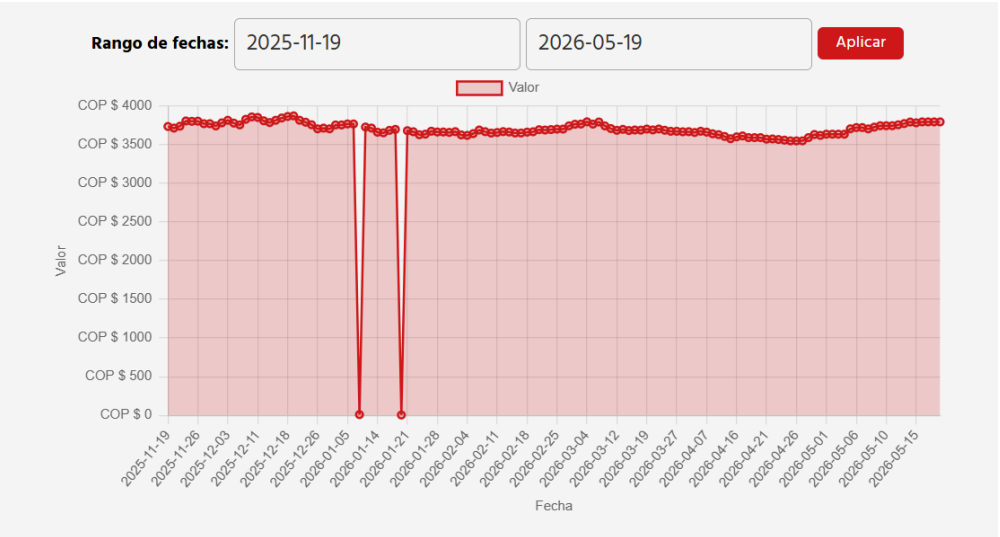

Fuente: ANIF

- **Índice de precios al consumidor (IPC)**

El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Ilustración 14 Variación anual y mensual

Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026

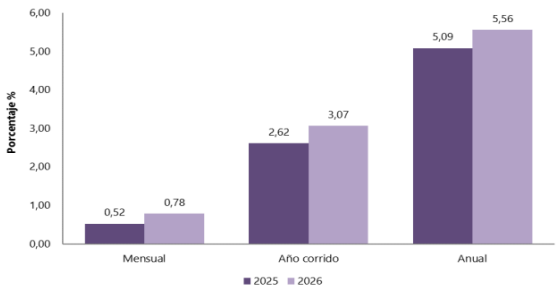

Fuente: DANE, IPC.

- **Variación y contribución año corrido**

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Ilustración 15 Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

- **Índice de desempleo**

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Ilustración 16 Índice de desempleo nacional de 2018-2026.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Ilustración 17 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas de 2018-2026

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2018 - 2026)

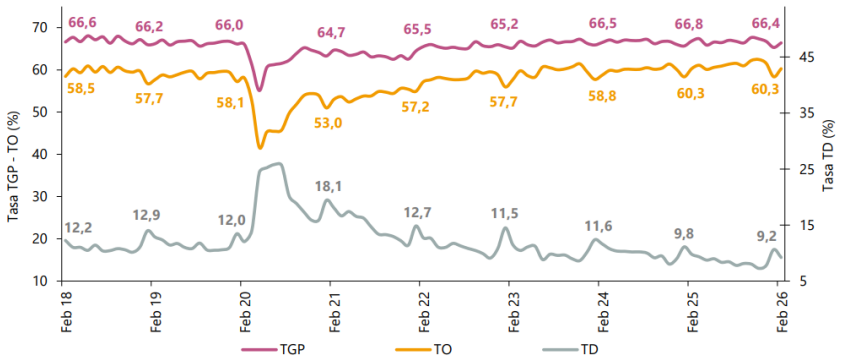

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

- **SALARIO MINIMO**

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos.

Nota: Los indicadores anteriormente descritos, y sus variaciones presentadas de forma reciente, deben ser tenidos en cuenta por el proveedor desde el momento de la publicación de los documentos previos. Si las variaciones de los indicadores afectan la ecuación económica del futuro contrato, es deber del proveedor, como conocedor de la dinámica de su sector, así como de las especificaciones técnicas del presente proceso, informar a la Entidad para que esta realice la revisión del caso, así como los ajustes a que haya lugar, toda vez que la estructuración del proceso y la elaboración de los estudios previos se realizan con anterioridad al inicio de la presentación de las propuestas.

1.5 AGENTES DEL SECTOR

- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Empresas dedicadas al servicio de actividades profesionales.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el municipio y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

2.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1.1. Antecedentes Internos

Para consultar los antecedentes internos históricos relacionados con el objeto y contratados por el Municipio de Chaparral, Tolima se realizó la consulta de los procesos internos ofertados mediante SECOP I, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1 Antecedentes Internos.

Entidad	MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Número del Proceso	Mc – 25
Vigencia	2024
Estado del Proceso	Liquidado
Código(s) UNSPSC	811015, Ingeniería Civil
Objeto	“CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SALA DE CONVENCIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”
Valor Total de la Vigencia	$15.455.600,00
Tipo de Contrato	Contrato de Consultoría

2.2.1 Antecedentes Externos

Entidad	ALCADIA MUNICIPIO DE ICONONZO
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Número del Proceso	MC - 276
Vigencia	2025
Estado del Proceso	Celebrado
Código(s) UNSPSC	811015, Ingeniería Civil

Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL DE LA VEREDA PATECUINDE EN EL MUNICIPIO DE ICONONZO TOLIMA".
Valor Total de la Vigencia	$39.508.000,00
Tipo de Contrato	Contrato de Consultoría

Entidad	ALCADIA MUNICIPIO DE ALVARADO
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Número del Proceso	MC 054
Vigencia	2025
Estado del Proceso	Celebrado
Código(s) UNSPSC	811015, Ingeniería Civil
Objeto	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA"
Valor Total de la Vigencia	$39.800.000
Tipo de Contrato	Contrato de Consultoría

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Proveedores por actividad en Colombia

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que el sector servicios de profesionales de ingeniería a marzo de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

- Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, cuenta con (2.171) empresas, que se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Tolima, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 48 empresas.

Ilustración 18 Empresas

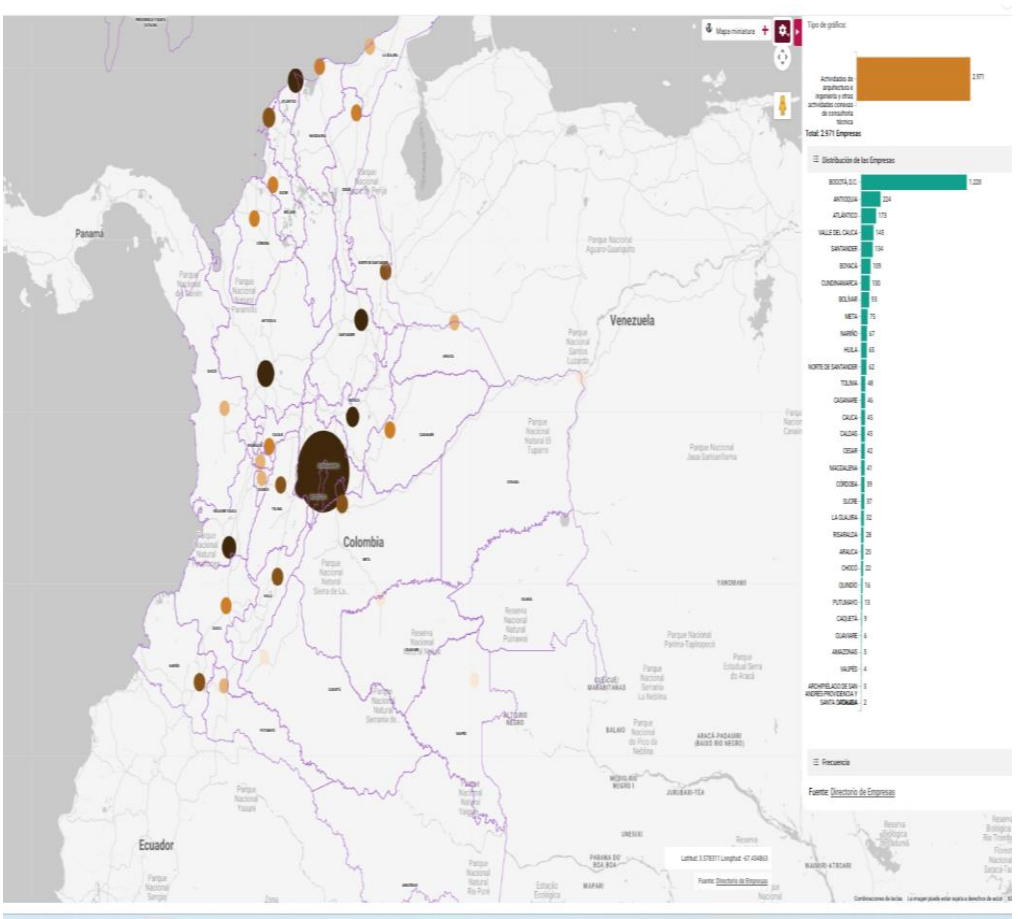

- **Estadísticas demanda conforme al sector.**

De conformidad con la información dispuesta en el sistema de abastecimiento estratégico prevista por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en análisis de la oferta se encontró que para el código UNSPSC 811015 – Ingeniería Civil pesado entre los años 2020 a 2026, se celebraron 6881 contratos, por valor total de $521.942.494.898, lo que demuestra que para el presente proceso contractual existe un amplio número de empresas y personas que pueden adelantar el objeto contractual.

Ilustración 19 Gasto mensual de contratos

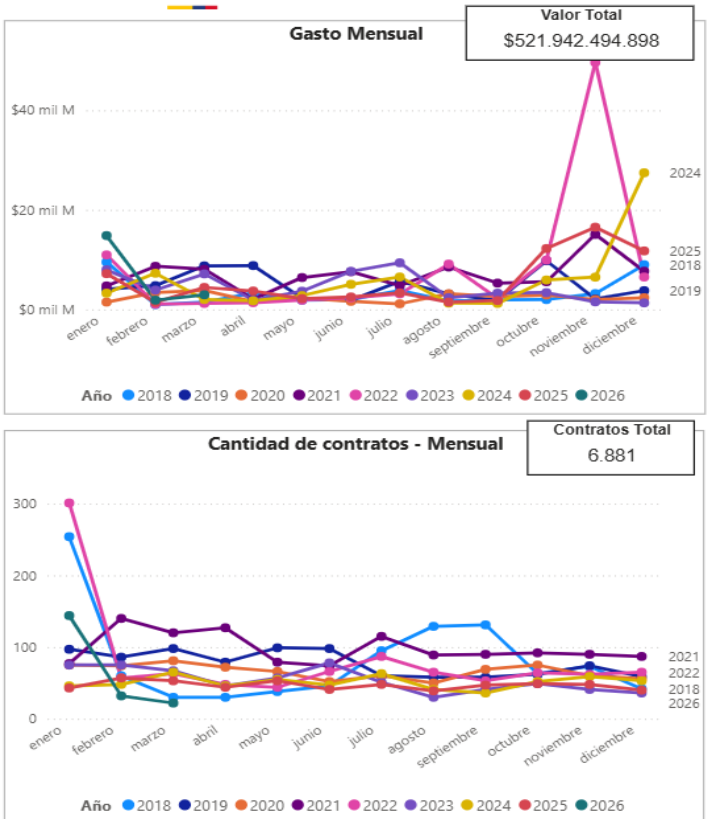

Fuente: MAE

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que en los procesos de contratación relacionados al código UNSPSC 811015, son los siguientes:

Ilustración 20 Valor total estimado por modalidad de selección

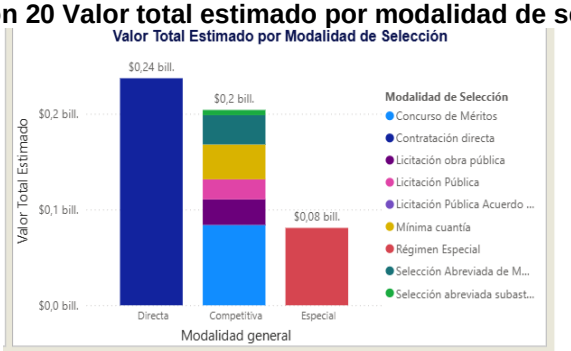

Fuente: MAE

Ilustración 21 Valor Total estimado Por Proveedores



Fuente: MAE

Ilustración 22 Número de contratos por Proveedores



4. ESTUDIO DE MERCADO.

Para sustentar el valor del presupuesto oficial, la Entidad realizó un estudio de mercado con fundamento en las especificaciones técnicas de los servicios requeridos para la ejecución del contrato, así como en los valores obtenidos a partir de cotizaciones actualizadas del sector.

La estructura del presente estudio financiero se fundamenta en información real de mercado, obtenida mediante la invitación a cotizar dirigida a empresas que desarrollan actividades relacionadas con el suministro de materiales de cantera, quienes cuentan con experiencia y capacidad en la prestación de este tipo de servicios.

En desarrollo de lo anterior, la Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal del Municipio de Chaparral (Tolima) invitó a diferentes proveedores del sector a presentar cotización de los servicios, bienes e insumos estimados dentro del alcance contractual. Como resultado de este ejercicio, se recibieron tres (3) cotizaciones válidas, en las cuales se determinó el valor de la consultoría.

COTIZACIÓN No 1:
Nombre: DIEGO FELIPE SANCHEZ PERDOMO
Correo electrónico: diegofelipesanchez200074@gmail.com

COTIZACIÓN No 2:
Nombre: REYNOVA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Correo electrónico: reynovagrupoempresarialsas@gmail.com

COTIZACIÓN No 3:
Nombre: ENGINEERING SAS
Correo electrónico: m.r.engineering@outlook.com

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	ESTUDIO Y/O LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	UND	1	$7.800.000,00	$7.500.000,00	$7.500.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UND	1	$7.800.000,00	$8.400.000,00	$8.000.000,00
3	DISEÑO ESTRUCTURAL	UND	1	$7.300.000,00	$7.100.000,00	$7.452.971,00
4	DISEÑO ARQUITECTONICO Y PROGRAMA ARQUITECTONICO	UND	1	$6.300.000,00	$6.150.000,00	$6.000.000,00
5	DISEÑO ELECTRICO	UND	1	$6.500.000,00	$6.800.000,00	$7.123.500,00
6	ELABORACIÓN PRESUPUESTO	UND	1	$5.400.000,00	$6.700.000,00	$5.100.000,00
			SUBTOTAL	$41.100.000,00	$42.650.000,00	$41.176.471,00
			IVA 19%	$ 7.809.000,00	$ 8.103.500,00	$ 7.823.529,00

TOTAL	**$48.909.000,00**	**$50.153.500,00**	**$49.000.000,00**

A partir del análisis comparativo de las cotizaciones allegadas, la Entidad procedió a estructurar el presupuesto oficial tomando como referencia los valores unitarios ofertados, adoptando como criterio base el menor valor cotizado del presupuesto, en aplicación de los principios de eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, garantizando en todo caso el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

4.1 ASPECTO TECNICO:

Las Especificaciones Técnicas específicas para la ejecución del objeto a contratar son las siguientes:

ITEM	ESPECIFICACIONES DE ENTREGABLES	CANTIDAD
ESTUDIO Y/O LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	**Levantamiento topográfico:** - Carteras de levantamiento y/o Memorias de levantamiento. Planos topográficos: - Localización general, con cuadro de coordenadas Reales, curvas de nivel, área del predio y cuadro de convenciones. - Perfiles longitudinales y transversales del predio. Plano de Localización: - Plano de localización detallada del predio dentro del corregimiento del municipio. Memorial de responsabilidad y documentación del profesional.	1 UND
ESTUDIO DE SUELOS	**El Estudio de Suelos** consta de: - Informe de estudio de suelos. - Aspectos geográficos. - Parámetros mecánicos. - Análisis de estabilidad. - Geología general - Memorial de responsabilidad (adjuntar documentos del profesional) Informe técnico enfocado a determinación de niveles freáticos y capacidad portante, donde se relacionan resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir del análisis geotécnico realizado en un área ubicada dentro del lote donde se proyecta la elaboración de los estudios y diseños y la futura construcción.	1 UND
DISEÑO ESTRUCTURAL	Generalidades. - Avalúos de Cargas - Análisis de Cargas - Análisis Sísmico	

	- Diseño Estructural para Placas - Diseño de Elementos Estructurales y/o Muros Estructurales. Planos estructurales: - Plano de cimentación. - Detalles estructuras en concreto. - Cartillas y listas de hierros. - Despieces. - Detalles constructivos. - Elementos no estructurales. Memoria de análisis y diseño estructural. Memorial de responsabilidad y documentación del profesional.	1 UND
DISEÑO ARQUITECTONICO Y PROGRAMA ARQUITECTONICO	Memoria del Proyecto que incluya el diagnostico con las determinantes del terreno y descripción del proyecto. Plano de localización en el entorno inmediato implementación del proyecto dentro del predio, Detalles Constructivos incluyendo cuadro de áreas detallado. Acorde al cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 (Aulas Escolares) y a las especificaciones requeridas. Memorial de responsabilidad y documentación del profesional.	1 UND
DISEÑO ELECTRICO	Informe Técnico que contenga conclusiones y recomendaciones: - Cuadro de convenciones. - Cuadro de cargas. - Diagrama unifilar de acuerdo con la normativa vigente. - Planos. Diseño de redes de voz y datos, que incluyan: - Memorias de diseño. - Planos. - Especificaciones técnicas. - Cantidades de obra. Diseño de redes de ventilación, que incluyan: - Memorias de diseño. - Planos. - Especificaciones técnicas. - Cantidades de obra. Memorial de responsabilidad y documentación del profesional.	1 UND
PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	Presupuesto de obra: - El cual deberá incluir APU'S con sus respectivas cotizaciones. - Análisis del AIU.	

	- Factor Multiplicador. - Memorias de Calculo. - Presupuesto de ensayos de laboratorio. Presupuesto de interventoría: - Debe tener factor multiplicador Memorial de responsabilidad y documentación del profesional.	1 UND

GRAVÁMENES Y DESCUENTOS

Será obligación del proponente y del contratista seleccionado, realizar las consultas necesarias ante los entes competentes con el ánimo de tener en cuenta para su propuesta la totalidad de impuestos, deducciones, contribuciones, costos y gastos en general que se generarán con la suscripción y ejecución del contrato por cuanto se encontrarán a su cargo.

Igualmente debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones y gravámenes de ley a que haya lugar.

Que el municipio de Chaparral (Tolima) aplica las siguientes tarifas para todo tipo de contrato celebrando con la entidad territorial.

IMPUESTOS MUNICIPALES	TARIFA	BASE GRAVABLE
Estampilla Pro Cultura	1%	Valor Bruto del Contrato
Estampilla Pro Ancianos	4%	Valor Bruto del Contrato
Estampilla para Justicia Familiar	2%	Valor Bruto del Contrato
Tasa pro Deporte y Recreación	1.5%	Valor Bruto del Contrato
Retención ICA- Obras de Ingeniería Civil	0.7%	Valor Bruto del Contrato
Retención ICA – Consultoría técnica	1%	Valor Bruto del Contrato
Sobretasa Bomberil	5.8%	Del Impuesto de Industria y Comercio a cargo
Retención sobre contratos de obra pública – Fonset	5%	Valor Bruto del Contrato y del Anticipo Cuando lo Hubiere

Expedida en chaparral a los 30 días del mes de Enero de 2026.

9. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

TIPIFICACIÓN. De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

												Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgos sociales o politicos	Son los derivados de los cambios de las politicas gubername ntales y de cambio en las condicione s sociales que tengan impacto en la ejecucion del contrato.	Suspensión Temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Entidad	Revisar proces o	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	No	Entidad	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el	Encuestas	Cada 2 dias

2	General	Interno	Planeacion-Ejecucion	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parametros, sistemas de informacion y tenologicos, equipos humanos o tecnicos inadecuados o insuficientes.	Suspensión Temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Entidad	Revisar proceso	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	No	Entidad	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el tratamiento	Analisisjuridico y financiero	Cada 2 dias
3	General	Externo	Contratacion-Ejecucion	Riesgos financieros	Son (i) el riesgo de consecucion de financiacion o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtencion de los recursos,	Suspensión Temporal	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	Contratista	Incluir declaraciones y garantias del contratista	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	No	Contratista	A los 3 dias siguientes de originarse el riesgo	A los 5 dias siguientes de originarse el tratamiento	Estadisticas	Cada 2 dias
					tales como plazos, tasas, garantias, Contragarantias, y refinanciaciones, entre otros.																	
4	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgos tecnologicos	Son los Derivados de fallas en Los Sistemas De comunicación de voz y de datos, suspensión De Servicios publicos,	Suspensión Temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Hacer pruebas e inspecciones de los bienes	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	No	Contratista	A los 3 dias siguientes de	A los 5 dias siguientes de	Muestreos aleatorios de calidad	Cada 2 dias

					Nuevos desarrollos tecnologicos o estandares que deben ser tenidos en cuenta para la Ejecución Del contrato, obsolenciatecnologica.																		

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (1) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (u) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Nota: se debe revisar lo preceptuado en el manual de Colombia Compra eficiente para la determinación de los riesgos.

PROBABILIDAD DEL RIESGO		
P	CATEGORÍA	VALORACIÓN
R	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
O	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2
B	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
A	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4

B	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los casos)	5

IMPACTO						
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	obstruye la ejecución d e l contrato de manera intrascendente e	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, alcanzan do medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruyen la ejecución del c o n t r a t o sustancial ente, pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitand o la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobres costos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobre costos no represen tan más del 5% del valor del	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%

				contrato			
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1				5	6
	IMPROBABLE (puede ocurrir ocasionalmente)	2			5	6	7
	POSIBLE (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3		5	6	7	
	PROBABLE (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7		
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de los	5	6	7			

Dentro de los riesgos previsibles que pueden afectar el desarrollo del contrato encontramos:

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

- No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
  - Incumplimiento de las obligaciones
  - Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
  - La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

- No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
- Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
  - Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

Teniendo en consideración lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 el OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO las garantías son señaladas discrecionalmente por la entidad convocante, quien justificará para exigirla o no, dependiendo de la naturaleza, el objeto y la forma de pago a pactar.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacifico	SI	NO	-	NO
Canadá	NO	-	-	NO
Chile	SI	NO	-	NO
Corea	NO	-	-	NO
Costa Rica	SI	NO	-	NO
Estados AELC	SI	NO	-	NO
Estados Unidos	NO	-	-	NO
México	NO	-	-	NO
Triangulo Norte	SI	SI	SI Mipymes	
Unión Europea	SI	NO	-	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Cordialmente,

Se expide en Chaparral Tolima, en el mes de mayo del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA
Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal.
Municipio de Chaparral – Tolima